



FIRMADO POR

EL/LA PRESIDENTE/A
EVA ANGELA SANZ PORTERO
25/05/2021



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 714383Z

ASUNTO CONSTITUCIÓN BOLSA TRABAJO DE PERSONAL TECNICO PARA ACUERDOS TERRITORIALES POR EL EMPLEO (CONSOLIDACION DE EMPRESAS)

«RESULTANDO que la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 10 de febrero de 2021, se aprobaron las bases específicas, así como la convocatoria para la constitución de la BOLSA DE PERSONAL TECNICO PARA ACUERDOS TERRITORIALES POR EL EMPLEO para la provisión de diferentes puestos de trabajo.

VISTA la Resolución de Presidencia nº 404/2021, de fecha 8-4-2021, por la que se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos.

VISTA la propuesta de fecha 6-5-2021, formulada por el Tribunal Calificador, una vez finalizado el proceso, para la constitución de una BOLSA DE PERSONAL TECNICO PARA ACUERDOS TERRITORIALES POR EL EMPLEO y para el puesto de TECNICO/A CONSOLIDACION DE EMPRESAS.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 41.14 del R.D.2568/1986, de 28 de noviembre,

Haciendo uso de las atribuciones que me conceden los artículos 21.1h), de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y concordantes de los Estatutos de la Mancomunidad;

RESUELVO

PRIMERO.- Constituir la BOLSA DE PERSONAL TECNICO PARA ACUERDOS TERRITORIALES POR EL EMPLEO y para el puesto de TECNICO/A CONSOLIDACION DE EMPRESAS, según propuesta formulada por el Tribunal Calificador en Acta de fecha 6-5-2021 siendo los integrantes de dicha Bolsa, por orden de puntuación:

| Nº ORDEN | NIF | APELLIDOS Y NOMBRE | TOTAL |
|----------|-----------|------------------------------|-------|
| 1 | ***3882** | SILLA CASANOVA, MIGUEL ÁNGEL | 41,00 |
| 2 | ***2142** | CAMÚS GALLEGO, JOSÉ | 40,75 |
| 3 | ***5867** | ARCE BOLSICO, PATRICIA | 27,26 |
| 4 | ***9957** | SOLER GARCIA, JOSEP LLUIS | 17,90 |

SEGUNDO.- El funcionamiento de la Bolsa de Trabajo se regirá por lo dispuesto en las Bases Específicas que fueron aprobadas para este proceso por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 10-2-2021.

TERCERO.- Proceder a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de la Mancomunidad (<https://mancohortasud.sedipualba.es/>), así como en la página Web (www.mancohortasud.es) ,, y dar traslado de la misma al departamento de Personal.

CUARTO.- Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, podrá interponer los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el órgano que lo dicto, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación. Si transcurre un mes desde el día siguiente al de la interposición del Recurso de Reposición sin que este haya sido resuelto y notificado, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de SEIS MESES.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
MARIA AMPARO GIMENO PONS
25/05/2021



MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA MUMK WVJP 9R4A WPCQ

Decreto Nº 776 de 25/05/2021 "RESOL CONSTITUCION BOLSA TECNICO/A ACUERDOS TERRITORIALES (CONSOLIDACION EMPRESAS)" - SEGRA 462470

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL/LA PRESIDENTE/A
EVA ANGELA SANZ PORTERO
25/05/2021



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

NIF: P4600003J

Servicio de Secretaria e Intervención

Expediente 714383Z

b) Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia dentro del plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación.

No obstante, podrá interponer cualquier otro que crea conveniente a su derecho.»

En Torrent, a la fecha de la firma electrónica

La Presidenta
Eva Angela Sanz Portero

Doy Fe
La Secretaria-Interventora
M^a Amparo Gimeno Pons



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
MARIA AMPARO GIMENO PONS
25/05/2021



MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL L'HORTA SUD

Código Seguro de Verificación: KHAA MUMK WVJP 9R4A WPCQ

Decreto Nº 776 de 25/05/2021 "RESOL CONSTITUCION BOLSA TECNICO/A ACUERDOS TERRITORIALES (CONSOLIDACION EMPRESAS)" - SEGRA 462470

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mancohortasud.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2